

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

ACTA

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE S. A. R.

LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid á cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Gran Cruz de la Orden Piana, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor de estos reinos, certificado y doy fe:

Que á las once de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real cuerpo de Guardias Alabarderos para que inmediatamente concurriera á Palacio, en atencion á hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con sintomas de parto, segun declaracion de los Médicos de Cámara, en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso. Momentos despues el Excelentísimo Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetúan, Conde de Lucena, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, condecorado con varias Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, y mi persona, previo permiso de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de su Alteza Real la Infanta Doña María Luisa Fernanda, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo de la ya citada Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda; D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, y Don Sebastián Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon.

Encontrábase asimismo en el aposento de S. M. la Reina la Excm. Sra. Doña Rosalía Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excm. Sra. Doña María de la Encarnacion Francisca de Asis Alvarez de las

Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excm. Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Novaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina Nuestra Señora, y Aya que fué de S. A. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel.

Excm. Sra. Marquesa de Villamagna, de la orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina Nuestra Señora de guardia:

Y la Excm. Sra. Marquesa de Cela, Dama de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda

Excm. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de S. Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de S. Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedrático de número del Colegio de S. Carlos y de la facultad de Medicina de la misma Universidad, y primer Médico de Cámara:

Y el Excm. Sr. Doctor D. Juan Drúmen, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de término de la facultad de Medicina en la Universidad central, y segundo Médico de Cámara.

Y en otra estancia no lejana de la que ocupaba S. M.

El Sr. D. Diego Sanchez Ugarte, Caballero de Carlos III é Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. D. Simon Matorras, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Doctor D. Francisco Alonso y Rubio, Catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad central, Médico de la Real familia y honorario de Cámara.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de Cámara, y el Sr. D. Miguel Pollo y Lorenzo, Comendador de número de Carlos III y Boticario mayor de S. M.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirme la palabra con la benevolencia que le es natural; y habiéndonos declarado el antedicho facultativo D. Tomás del Carral que efectivamente observaba en S. M. sintomas que tenia por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entretanto habiábase reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoria, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del

Gabinete que lo estaban previamente, segun queda indicado, á saber:

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia, de la Orden de Leopoldo de Bélgica, de la Pontificia de Pio IX, condecorado con otras varias Grandes Cruces extranjeras, Ministro que ha sido de la Gobernacion, de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Senador del Reino y Ministro de Estado.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverría, Comendador de núm. de Carlos III y Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Cortes y Ministro de la Gobernacion;

Y el Excmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada, y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demás personas distinguidas, que por el Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado y otras posteriores resoluciones habian merecido el alto honor de ser autorizados ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la presentacion del Infante ó Infanta de España que S. M. diere á luz, las cuales, observando en su enunciaci6n el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la de la Corona Real del Mérito de Baviera y del Leon Neerlandés de los Países-Bajos, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo Mayor, Jefe Superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias grandes cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de la Laing y de Balazote, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel de Caballería, Senador del Reino, y Caballero.

Montero y Balletero Mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Alburquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor y Caballerizo mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excmo. Sr. D. Mariano Belestá, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Ayudante de segunda clase y primero interino, Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III, y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan General de los Ejércitos nacionales y Comandante general y Director del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra, Gran Cruz de Isabel la Católica, Abogado del Ilre. Colegio de esta corte, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden de Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballero y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Caballerizo mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. José de Carbajal Vargas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad de S. M. Madre.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Capitan General de Ejército, y Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Carlos III y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Senador Secretario primero.

Excmo. Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyné, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Fernando laureada, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Consejero del Real de Instruccion pública, individuo de varias Academias y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo de Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de la Real de Sevilla y Senador del Reino.

Sr. D. Francisco Falcó y Valcárcel, Marqués de Almonacid de los Oteros, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Capitan de navío retirado, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Hurtado de Zaldivar, Conde de Zaldivar, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel retirado de Caballería y Senador del Reino.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Alejandro Oliván, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, ex-Ministro de Marina, Presidente de Seccion en los Reales Consejos de Instruccion pública y de Agricultura, Industria y Comercio, Vicepresidente de la Junta general de Estadística, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Gran Cruz de Carlos III, Ministro que ha sido de la Gobernacion del Reino y Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias morales y políticas y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia y otras Grandes Cruces extranjeras, Director perpétuo de la Real Academia Española y de la de la Historia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Rafael Monares y Cebrían, Diputado á Córtes, y Vicepresidente del Congreso.

Sr. D. Juan Cavero, Diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-Presidente del Congreso, ex-Ministro de Hacienda y Diputado á Córtes.

Sr. D. Juan José de Fuentes, Comendador de Carlos III, Secretario de la Junta de gobierno del cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, y Diputado á Córtes.

Sr. D. Diego Fernandez Vallejo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Pedro Nolasco Auriolas, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Fiscal escrivano de la Audiencia de Madrid, y Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel José Arteaga, Diputado á Córtes.

Sr. D. Gabriel Enriquez Valdéz, Jefe de Administracion y Diputado á Córtes.

Sr. D. Antonio Mendez Vigo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel García Maceira, Secretario honorario de S. M. y Diputado á Córtes.

Sr. D. Félix García Gomez de la Serna, Diputado á Córtes y Secretario del Congreso.

Sr. D. Francisco Millán y Caro, Diputado á Córtes y Secretario del Congreso.

Diputacion de la Grandeza.

Excmo. Sr. D. Luis Tomás de Villanueva Fernandez de Córdoba, Duque de Medinaceli y de Santisteban, Marqués de Priego, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España de primera clase.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Joaquin de Silva, Marqués de Santa Cruz, Conde de pié de Concha, Gran Cruz de Carlos III, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Valencia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España.

Caballeros del Toisón de Oro.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Benito de Avis de Portugal y otras Grandes Cruces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Caballero de la Orden del Toisón de Oro.

Comision de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de la veneranda de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia y de otras varias Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Ministro residente y Ministro Secretario de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de sus supremas Asambleas, y único Ministro-Secretario de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa.

Sr. D. Carlos Marín y Arriaza, Secretario de S. M., Encargado de Negocios, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, Contador de las mismas y de la de Damas Nobles de María Luisa.

Excmo. Sr. D. Dionisio de Bassecourt, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de las de San Fernando y del Mérito de Nápoles y otras Grandes Cruces extranjeras, Brigadier de infantería, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Ministro plenipotenciario cesante.

Sr. D. Carlos Luis de Heredia, Marqués de Heredia-Carrion, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, Maestrante de la Real de Granada, Encargado de Negocios, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, segundo Introdutor de Embajadores y Vocal de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Paz y Membiela, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Caballero profeso del hábito de Santiago, Secretario de S. M., Gentil-hombre de su Real Cámara con ejercicio, Brigadier de infantería, Secretario de Cámara y Jefe de la Casa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y Caballero de la

inclita Orden militar de San Juan de Jerusalem.

Excmo. Sr. D. Enrique de España, Marqués de España, Baron de Ramefort, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Caballero profeso del hábito de Santiago, Comendador de la Torre y Espada de Portugal y de otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Ministro residente, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales y Caballero de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalem.

Presidentes de los Tribunales supremos.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ex-Ministro de Gracia y Justicia, condecorado con diferentes Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel de Soria y Vargas, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Vicepresidente del Senado y Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Sr. D. Anselmo de Urra y Cereceda, Caballero profeso de la Orden de Montesa, en funciones de Decano del Tribunal especial de las Ordenes militares.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Sta. Cruz, Gran Cruz de Carlos III, Ministro que ha sido de Hacienda y Gobernacion, Senador del Reino y Presidente del Tribunal de Cuentas.

Comision del Supremo Tribunal de la Rota

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Blas Maria Prats, Dignidad de Prior de San Jorge de Alfama, de la Orden de Montesa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Capellan de Honor, Doctoral, Receptor de la Real Capilla y Predicador de S. M., y Auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota.

Ilmo. Sr. D. José Maria Ferrer, Prelado doméstico de Su Santidad, Consejero Real de Instruccion pública y Auditor fiscal del Supremo Tribunal de la Rota y Nunciatura Apostólica.

Confesor de S. M.

Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y Confesor de S. M.

Patriarca de las Indias.

Excmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Canciller y Vicepresidente de sus Supremas Asambleas, Pro-capellan y Limosnero mayor de S. M. y Vicario general de los Ejércitos de mar y tierra.

Capitan general de Castilla la Nueva.

Sr. General D. Luis Serrano del Castillo, Gobernador militar, en ausencia del Capitan general de Castilla la Nueva.

Gobernador de la provincia de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de Bobadilla, Vicepresidente del Congreso de los Diputados y Gobernador de esta provincia.

Alcalde-Corregidor de Madrid.

Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto, Marqués de Montáos, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del Reino y Alcalde-Corregidor de Madrid.

Comision del Ayuntamiento de Madrid.

Sr. D. José Mariano Quindos, Marqués

de San Saturnino, Vizconde de la Frontera, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Ronda y Teniente Alcalde de Madrid.

Director general de la Armada.

D. José María Halcón y Mendoza, Gran Cruz de Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo, Jefe de Escuadra de la Armada y Presidente de la Junta consultiva de la misma, en representacion del Director general de la Armada.

Directores é Inspectores de todas las armas.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Director general de Infantería.

Excmo. Sr. D. José María Marchesi, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Comendador de la Legion de Honor de Francia y de otras creces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Director general de Caballería.

Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana, Vizconde de Cuba, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director, Inspector y Coronel general del cuerpo de Artillería.

Excmo. Sr. D. Félix María de Messina, Marqués de Laserna, Gran Cruz de Carlos III, de la militar de San Hermenegildo y de la de Cristo de Portugal, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director, Inspector y Coronel general de los cuerpos de Estados Mayores del ejército y plazas.

Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director general del Cuerpo Administrativo del ejército.

Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Zornoza, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director general de la Guardia civil y Veterana.

Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz, Comendador de la orden de Carlos III, Vocal nato del Consejo de Sanidad del Reino y de la Junta consultiva de Guerra, y Director general de Sanidad militar.

Comision del Cuerpo Colegiado de la Nobleza.

Sr. D. José de Baños Navarrete, Diputado del Cuerpo Colegiado.

Sr. D. Juan de Contreras, Comendador de número de Isabel la Católica, Caballero de Carlos III y San Juan de Jerusalem, Intendente honorario y Diputado del Cuerpo Colegiado.

Asimismo se hallaban presentes por orden especial de S. M. el Excmo. Sr. D. Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Monreal y de Santiago, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Mariscal de Campo y segundo Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. Ramon Valdés, Baron de Covadonga, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, de la Legion de Honor de Francia,

Decano de la clase de Mayordomos de S. M.

Excmo. Sr. Marqués del Sobroso, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Sr. D. Federico Argüelles, Gentil-hombre del interior, de servicio.

Excmo. Sr. General D. Joaquín Fitor, General Ayudante de guardia á S. M. el Rey.

Coronel D. Juan Carlos Areizaga, Ayudante de órdenes, de guardia á S. M. el Rey.

Sr. D. Mariano Samaniego, Mayordomo de semana, de servicio con S. M. la Reina.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, Mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. el Principe de Asturias.

Sr. D. Francisco Fernandez de Villavicencio, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Sr. D. José Canga Argüelles, Mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña Concepcion.

Sr. D. Andrés Cayuela, Mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Ultimamente, correspondiendo el Cuerpo diplomático extranjero á la honrosa invitación de S. M., concurrieron y estaban presentes en la Real Cámara los individuos del mismo:

Excmo. Monseñor Lorenzo Barilli, Patriarca Aconitano, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Tiana, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sólido Pontificio, y Nuncio Apostólico con facultades de legado á latere cerca de S. M. Católica.

El Caballero Ulrich Ludwig Flaus, Barón de Broekdorff, Comendador de Carlos III, Gran Cruz del Aguila Roja de Prusia y de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre con ejercicio de S. M. el Rey de Dinamarca, y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica.

El Conde Ernesto de Stackelberg, Gran Cruz de las Ordenes Imperiales y Reales de Santa Ana y San Estanislao, de la Corona de Hierro de Austria y otras Grandes Cruces extranjeras, Teniente General, Ayudante General de Campo de S. M. el Emperador de todas las Rusias y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Bergman, Comendador de la Estrella Polar de Suecia y de otras Ordenes extranjeras, y Ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

Sr. Conde D. Estéban San Martino, de los Duques de Montalvo, Comendador con placa de la Orden de Francisco I, Mayordomo de semana, Gentil-hombre de Cámara de S. M. siciliana y Encargado de Negocios de las Dos Sicilias en esta corte.

Sr. D. Felipe José Pereyra Leal, Caballero de la de Cristo y de la militar de San Benito de Avis, Oficial reformado de la Marina Imperial brasileña, Guardaropa de S. M. el Emperador del Brasil, y Encargado de negocios de dicha nacion.

El Honorable Richard Edwardes, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

El Comandante John De Havilland, ex-Oficial de dragones, Encargado de Negocios de los Estados-Unidos de América.

Excmo. Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Real de San Luis de Parma, Caballero de la de Carlos III con uso de placa, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Secretario honorario de S. M., su Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y primer Introdutor de Embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y segun manifestacion del primer Médico de Cámara D. Tomás del Corral, S. M. empezó á sentir los primeros anuncios del parto á las diez de esta mañana, siguiendo esta fun-

cion el curso natural hasta las siete de la tarde en que ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta.

Anunciado por el Mayordomo mayor este fausto suceso, y oido con la mayor satisfaccion por los circunstantes, sin dilacion alguna apareció S. M. el Rey acompañado de SS. AA. Reales los Sermos Señores Infantes Doña María Luisa Fernanda; D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier; D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriél, y de los Sres. Ministros, conduciendo en una bandeja á la Infanta recién nacida cubierta con un rico lienzo, que fué levantado por el Presidente del Consejo de Ministros, verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey, segun se previene en el citado Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor de estos Reinos certifico y doy fé en Madrid dicho dia, mes y año.— En testimonio de verdad, Santiago Fernandez Negrete.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

En el dia de ayer tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. Real la Serma. Sra. Infanta que dió á luz la Reina nuestra Señora con toda felicidad en la tarde del dia anterior.

Segun lo que previene el ceremonial, la galeria del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerias, y la Real Capilla, preparada para pública, obstantaban en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas eubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finisimas tohallas, bandejas y floreros, habiendo ademas en el del lado de la Epistola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el pontifical: tambien se habian construido en la referida Real Capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, 12 tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se expresarán, todos de gran gala. En la Cámara de S. M. habia tres mesas con magnificos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la expresada Real Cámara los Jefes de Palacio, Damas de S. M., Grandes de España cubiertos, y demás servidumbre que habia de formar la comitiva de la Serma. Señora Infanta, y preparados tambien esta Sra. y S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, Padrino, por sí y en representacion de su augusta Esposa la Infanta Doña Cristina, salieron del Real cuarto dos Ugières de Saleta y un Mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la Capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya, colocados en sus respectivas tribunas por los Mayordomos de semana nombrados al efecto, los Grandes de España no cubiertos, Comisiones del Senado y Congreso, Capitanes generales del Ejército y Armada, individuos del extinguido Consejo de Estado, los que han sido Embajadores, Caballeros del Toisón de Oro, Cuerpo diplomático extranjero é Introdutor de Embajadores, Presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales Supremos, individuos del Tribunal de la Rota, Generales Directores de las armas y de la Armada, Capitan General de Castilla la Nueva, Asamblea y comision de las Ordenes de Carlos III, de Isabel la Católica, y S. Juan de Jerusalem, y Cuerpo Colegiado de la Nobleza, Gobernador civil, Alcalde-Cor-

regidor, comision del Ayuntamiento y Jefes superiores de Administracion y locales de Palacio. Tambien se hallaban en la Capilla los Capellanes de Honor y demás individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

Poco despues de las doce del dia, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las Reales habitaciones rompiendo la marcha por las galerias altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de Guardias Alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido á presenciar esta Régia funcion.

El órden que llevaba era el siguiente: Dos porteros de Cámara.

Gentiles-hombres de Casa y Boca

Mayordomos de Semana, y en medio cuatro maceros, Grandes de España cubiertos y con ellos el Conde de Lalaing y de Balazote, Caballerizo mayor de S. M.

Las insignias del Bautismo, que son el salero, el capillo, las velas, el aguamanil, las tohallas, el mazapan y los algodones, eran llevadas respectivamente por los Gentiles-hombres de Cámara con ejercicio Duque de Medinaceli, Marqués del Castellar, Duque de Solferino, Duque de Sevillano, Conde de Sástago, Marqués de Villamagna y Conde de Guaqui: al lado de estos iban los Reyes de armas con las armas Reales.

S. A. R. la Infanta recién nacida llevada por su Aya la Marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, Padrino de S. A. R., por sí y en nombre de su augusta Esposa la Serma. Sra. Infanta Doña Cristina; á su lado el nuncio Apostólico de Su Santidad; el Duque de Bailén, Mayordomo mayor de S. M.; Ministros de la Corona; la Marquesa de Sotomayor, Dama de guardia á la augusta Infanta; el M. R. Patriarca de las Indias; Damas de S. M.; la Noñria de S. A. R.; Jefe y Plana mayor de Reales Guardias Alabarderos, música del mismo Cuerpo &c. &c.

Llegado el Cortejo á la puerta de la Real Capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los Maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la pila bautismal los Reyes de armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y el agosto Padrino pasaron, despues de ser recibidos por el M. R. Arzobispo D. Antonio Maria Claret, Confesor de S. M., y Capellanes de Honor asistentes, á los siales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del Bautismo.

Los Ministros de la Corona, Jefes de Palacio y Damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el Duque de Bailén, Mayordomo mayor de S. M.

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el Bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este sacramento el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Limosnero mayor de S. M., con los nombres de Maria del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Padua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, Maria del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, Maria Ana del Carmen, Maria de la Luz, Agueda Lucia, Juana Bautista, Maria del Triunfo, Maria de las Misericordias, Maria de los Desamparados, Maria de la Piedad, Maria de la Almudena, Maria de Atocha, Maria del Milagro, Maria de Loreto, Maria del Buen Parto, Maria de la Paloma, Maria de Guadalupe, Maria de las Mercedes, Maria del Buen Suceso, Maria del Patrocinio, Jesusa Elena, Maria de los Angeles, Melchora, Gaspara, Bal-

tasara, Rosalia, Bibiana, Teresa, Enriqueta, Maria del Consuelo, Caralampia-Constancia, Micaela, Rafaela, todas labvocaciones de la Santísima Virgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Inés, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basiliisa, Polonia, Francisca viuda Romana, Celestina, Maria de la Ascension y Gregoria Nacienceno, Prima y Feliciano, Cirila, Isidra, Romana, Maria de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Maria de los Dolores, Cándida, Feliciano, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciano, Agapita, Benita, Ramona, Feliciano de Valois, Daria, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, Maria de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiago, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, Maria de todos los Santos.

Concluido el Bautismo se sentó el agosto Padrino, y S. A. R. fué tomada por el Aya, interin se desnudó el Prelado que ofició y demás asistentes: finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las Reales habitaciones, terminando por consiguiete este solemnisimo acto.

S. M. el Rey, sus excelsos hijos los Serenissimos Sres. Principe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion, y su agosto Padre el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del Conde de Altamira, Sumiller de Corps de S. M.; de la Marquesa de Villamagna y Duquesa de Fernan-Nuñez, Damas de S. M. de servicio á Sus Altezas Reales las expresadas Sras. Infantas; de los Generales y Ayudantes de órdenes de S. M. el Rey; de los Mayordomos de Semana de servicio á las mismas Sras. Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion, y del Gentil-hombre de Cámara de S. A. R. el Infante D. Francisco, presenciaron desde la Tribuna principal interior de la Real Capilla tan religiosa y Sagrada ceremonia: tambien ocuparon otra tribuna SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y su augusta hija la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel, con su correspondiente servidumbre.

La Duquesa viuda de Berwik y de Alba, Camarera mayor de Palacio, y la Marquesa de Villaviej, Dama de guardia de S. M., no asistieron por hallarse al lado de la Reina nuestra Señora.

Por último, acto continuo despues del Bautismo S. M. el Rey condecoró en la Real Cámara, con las insignias de la Banda de Damas Nobles de Maria Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. Señora Infanta Doña Maria del Pilar Berenguela recién bautizada, asistiendo á la ceremonia el Ministro Secretario de dicha Orden D. Antonio Luis de Arnau.

Habiéndose ausentado de la casa paterna sin el competente permiso, Camilo Alfaro y la Villa, hijo de Mateo y Feliciano, cuyas señas se expresan á continuacion, encargo á las autoridades locales de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad, procuren inquirir el paradero del espresado Camilo, dando conocimiento á este gobierno de provincia y á la Alcaldia de Cervera del Rio Alhama en el caso de que llegara á averiguarse. Logroño 8 de Junio de 1861. —Manuel Somoza.

Señas de Camilo Alfaro.

Edad 17 años, estatura baja, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, cara redonda con alguna señal de viruela, color sano. Viste: pantalon de casiana rayado,

chaleco de dos caras remendado, chaqueta de paño color de castaña con remiendo, pañuelo de algodón en la cabeza con cuadros encarnados y rayas blancas, faja encarnada muy vieja.

Habiéndose egecutado el día ocho del actual el sorteo de las ciento siete acciones que corresponden amortizar en el corriente año de á dos mil reales cada una de las creadas para la construcción de la carretera de Madrid á Francia por Guadalajara, Soria y esta ciudad, han salido beneficiadas las de los números que á continuación se espresan,

Núms.	Núms.	Núms.	Núms.
14	307	590	783
17	353	613	794
19	366	620	797
21	374	624	803
26	388	633	804
38	394	656	810
39	402	660	817
42	405	664	821
95	425	668	825
97	429	678	826
106	431	694	838
110	434	698	846
111	437	701	850
128	444	704	852
140	476	709	855
148	484	716	879
153	496	719	884
196	497	724	887
226	518	728	889
227	533	740	890
237	541	746	891
258	542	749	894
265	553	761	896
282	563	763	898
286	567	764	900
290	578	767	903
303	583	775	

Lo que se hace saber al público para que los interesados en estas acciones puedan acudir con ellas á este Gobierno de provincia para verificar su amortización Logroño 10 de Junio de 1861.—*Manuel Somoza.*

Faltan muchos ayuntamientos que no han dado aun parte á este Gobierno de haber terminado la rotulación de calles y numeración de edificios que dispuso se llevase á efecto la Real orden de 24 de Febrero del año próximo pasado, con sujeción á las reglas aprobadas en la misma fecha, que fueron publicadas en el Boletín oficial de la provincia número 58 correspondiente al día 8 de Marzo siguiente.

Las diferentes veces que se ha ampliado el término concedido por la citada Real orden para la ejecución de este servicio, hacían esperar que no hubiera hoy pueblo alguno de la provincia que no estuviese ya rotulado y numerado; pero no sucede así á juzgar por las partes de los Alcaldes que hasta la fecha se han recibido en este Gobierno civil. Reuelto estoy á evitar que por ningun-

na causa deje de cumplimentarse este servicio en todas sus partes y con la mayor exactitud, y en su consecuencia creo oportuno publicar este nuevo recuento en el Boletín oficial y fijar el 30 de Julio próximo venidero como último día del plazo señalado para terminar la numeración en la inteligencia, de que pasado que fuere, expediré sin mas aviso comisiones de apremio á los ayuntamientos morosos.

Logroño 10 de Junio de 1861.—*Manuel Somoza.*

Conforme á lo prevenido en Reales órdenes de 23 de Setiembre de 1848, y 4 de Abril de 1850 el Consejo provincial, de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, como Ministro de Hacienda militar ha fijado los precios, de las especies de suministros y utensilios, que los pueblos de esta provincia hayan hecho á las tropas y Guardia civil, en el mes de Mayo último en la forma siguiente:

	Rs.	cénts.
Racion de pan.....	»	89
Fanega de cebada....	31	»
Arroba de paja.....	2	»
Id de aceite.....	68	»
Id. de carbon.....	5	50
Id. de leña.....	2	»

Y se anuncia en este Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos á fin de que á la mayor brevedad presenten á su liquidación los recibos de los suministros y utensilios, que hayan hecho á las tropas y Guardia civil, en el citado mes de Mayo último.

Logroño 10 de Junio de 1861.—*Manuel Somoza.*

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LOGROÑO.

Esta junta ha señalado el día 8 de Julio próximo para dar principio á los exámenes ordinarios de aspirantes á Maestros de Escuela elemental; y concluidos estos, tendrán lugar los de aspirantes á Maestras de elemental superior. En su consecuencia, las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes en la Secretaría de la Junta, con la anticipación debida. Logroño 8 de Junio de 1861.—*E. P., Manuel Somoza.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Gastos municipales.

Determinando la parte con que deben contribuir los hacendados forasteros á satisfacer los gastos municipales.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 27 de Mayo próximo pasado comunica á esta Administracion la Real orden siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha 13 del actual la Real orden que sigue: Excmo. Sr. Por el Ministerio de la Gobernacion se dijo á este de Hacienda en Real orden de 8 de Julio de 1859 lo si-

guiente: Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta dirigida por las Administraciones de Hacienda pública de las provincias de Guadalajara y Córdoba, acerca de la parte con que deben contribuir á los gastos municipales los hacendados forasteros segun los diferentes casos en que se encuentren, á cuyo asunto se refieren las Reales órdenes comunicadas por el Ministerio del digno cargo de V. E. á este de la Gobernacion con fecha 27 de Abril y 22 de Junio del presente año; y enterada S. M. y teniendo en consideracion lo prevenido por disposiciones anteriores á la Real orden de 15 de Setiembre de 1857 hatenido á bien mandar que los referidos hacendados forasteros, no gocen de la escepcion de contribuir para gastos municipales tan solo con una tercera parte de lo que contribuyen los demas vecinos, segun previene la misma Real orden, siempre que no tengan casa abierta abitual ó temporalmente habitada por ellos ó por dependientes suyos con artefactos ó labor de su cuenta, en cuyo caso deberán pagar para los enunciados gastos la cuenta que se imponga á los vecinos, entendiéndose que cuando tengan otros bienes dados en arriendo solo deben contribuir con la tercera parte por las rentas que estos les produzcan, procediéndose entonces al reparto de recargos, gravando primero á los vecinos con el tipo establecido y despues á los hacendados forasteros con la tercera parte, sin que por ningun motivo pueda obligarse á los vecinos á que suplan con un aumento de contribucion la parte que fuera necesaria para llevar el tipo establecido sobre la riqueza sola del pueblo, ó lo que es lo mismo que siempre que se señale un tanto por ciento se entienda que de el han de rebajarse las dos terceras partes de las cuotas señaladas á los hacendados forasteros, debiendo tener presente esta constancia los Ayuntamientos para pedir, si lo estiman oportuno un tanto por ciento mas elevado que deberian pedir si todos los propietarios pagasen igualmente en los puntos donde sea considerable el número de hacendados forasteros. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan; con devolución de los expedientes que acompañaban á las dos citadas Reales órdenes. Y habiendo dado cuenta á S. M. de la preinserta Real orden y del expediente que á su consecuencia se ha intruido en esa Direccion general sobre el modo como han de contribuir á los gastos municipales los hacendados forasteros segun los diferentes casos en que se encuentre: la Reina (q. D. g.) se ha dignado mandar, en vista de lo informado por V. E. y de conformidad con el dictámen de la sesion de Hacienda del Consejo de Estado que esa Direccion traslade dicha soberana disposicion á las Administraciones de Hacienda pública de las provincias para que pueda ser aplicada por las mismas en los casos que ocurran. De Real orden lo digo

á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos.»

Lo que se anuncia por medio del presente, á fin de que los Ayuntamientos tengan conocimiento de la preinserta Real orden, y la cumplan en todas sus partes. Logroño 8 de Junio de 1861 ---*Juan José Egozcue.*

D. Juan de Ardanáz, Auditor de Guerra Honorario, y Juez de primera instancia de esta Capital y su Partido.

Por el presente cito y emplazo á Andrés Narbona, soltero, natural de la villa de Fuenmayor; mayor de veinte y cinco años, para que en el término de quince días comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda de tercera interpuesta por su madre Feliciano Zormoza á los bienes que fueron embargados á su difunto marido Fermin Narbona, en el incidente seguido por este con María del Rosario Treviño, sobre declaracion de pobreza pedida por el Fermin; en la inteligencia que si no comparece dentro de dicho término, lo parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Logroño á seis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Juan de Ardanáz.*—Por mandado de S. S.^a, *Matías Saenz.*

D. Pedro Mendiri y Lopez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alfaró y su Partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Agustin Gimenez (a) Cabezon, natural y vecino de esta ciudad, contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por atribuírsele estafa de catorce duros y dos pesetas para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve días, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa: Que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho termino, se seguirá la causa en su rebeldía y los autos y diligencias se notificarán en los Estrados, parandole el mismo perjuicio que si se hiciese en su persona; y para que no pueda alegar ignorancia libro el presente para su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Dado en Alfaró á cinco de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—*Pedro Mendiri y Lopez.*—por mandado de S. S.^a, *Manuel García.*